AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049 — CONTRATO No. 937-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ

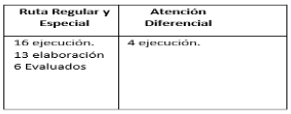
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el periodo correspondido en este informe se cuenta con el 90% de los grupos familiares de la población de Reincorporación creadas en el SIRR, no se alcanza al 100% toda vez que hay un PER en estado ausente por más de dos años. Se crearon en el SIRR 2 grupos familiares de la población de Atención Diferencial. en el bajo cauca antioqueño se tiene un numero de: 5 personas en proceso de atención diferencial. 36 personas en proceso de reintegración de los cuales 5 son de fase de estabilización. 19 personas en proceso de Reincorporación 2 personas de Justicia y Paz Para un total 62 Personas. Cabe mencionar que la obligación menciona dos rutas, la profesional maneja las 4 rutas del proceso liderado por la ARN. "[1] Rutas / Asignados / Asistencias / Inasistencia / TOTAL Res 0754 de 2013 (Reintegración) / 36 / 29 / 7 / 36 Dec Ley 899 de 2017 (Reincorporación) / 19 / 18 / 1 / 19 Res 1724 de 2014 – (Justicia y Paz) / 2 / 1 / 1 / 2 Decreto 965 de 2020 (Atención diferencial) / 5 / 5 / 0 / 4 Total / 62 / 53 / 9 / 62 Personas en fase de estabilización Ruta Regulas Coda PPR Fase Estabilización / Meses en el Proceso / Número de Asistencias Presenciales / Número de Registros Telefónicos / Evidencia 1 / 1 / 3 / 2 / Asistencias SIRR -Registro de llamadas 1 / 5 / 2 / 2 / Asistencias SIRR -Registro de llamadas 1 / 7 / 2 / 2 / Asistencias SIRR -Registro de llamadas 1 / 10 / 2 / 2 / Asistencias SIRR -Registro de llamadas 1 / 12 / 2 / 2 / Asistencias SIRR -Registro de llamadas
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo correspondido en este informe se continua con el proceso de caracterización para PdT en la ruta de reintegración se requiere 3 meses y para la ruta de atención diferencial se requiere 6 meses. En los cuales se aplica los instrumentos de: Encuesta de habitabilidad: que mide las condiciones físicas y del entorno habitacional. Encuesta de empleabilidad: la cual explora las experiencias y conocimientos de la PPR y su grupo familiar relacionadas con la productividad y generación de ingresos. Actualización del concepto de reintegración: el cual contiene las novedades de la PPR y su grupo familiar el resultado de la aplicación de estos instrumentos permite realizar una caracterización responsable de la realidad actual de la PPR y su grupo familiar. Línea base: este instrumento es aplicado para las PPR que inician su Ruta y explora el antes, durante y después en la historia de vida de la PPR y su entorno. Aplicación EMP: encuesta que mide la salud mental de la PPR y permite identificar estados en los cuales se requiere una intervención más a fondo según la necesidad particular. Estas acciones se llevan a cabo por medio de encuentros humanizantes, dialogo directo, y asesorías individuales coordinada por la PRII; donde se tiene presente las directrices de EMIS (Estrategia de Salud mental). En el mes de octubre se tienen 13 PDT ruta de reintegración en estado de elaboración. Y 2 PDT ruta atención diferencial el resultado de la aplicación de estos instrumentos permiten realizar una caracterización responsable de la realidad actual de la PPR y su grupo familiar y son aplicados por el PRII en el instrumento ARPA y se ve reflejado en el SIRR.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	El proceso de convocatoria para el cumplimiento de las actividades psicosociales presenciales y demás compromisos del proceso a la población en sus 4 rutas ; se realiza por medio de llamadas de voz por parte de la PR II y mensajes de WhatsApp donde se les informa la fecha y el lugar de atención correspondientes al municipio donde se encuentra ubicado, cabe mencionar que las personas que no lograr ser atendidos en sus municipios (condiciones de acceso vía, o de seguridad) Se les reprograma la atención en el municipio de Caucasia- lugar de ejecución del contrato. Dentro de las 36 personas en proceso de reintegración que tengo asignada se registra: 7 (Res 0754 de 2013) Personas en estado inactivos. 1 (Res 1724 de 2014)- Persona como detenida 1 (Dec Ley 899 de 2017) ausente por más de tres meses. 53 asistencias presenciales 9 inasistencias reportadas

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049 — CONTRATO No. 937-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo comprendido en este informe se logra concertar- poner en ejecución 2 planes de acción de Atención Diferencial para lo cual se requiere firmar de manera física por parte de la PPRII y la PPR el formato soporte PdT que emite el SIRR. En el mes de octubre se cuenta con 35 PdT distribuidos de la siguiente manera: 35 ruta regular y justicia y paz 4 ruta atención diferencial  Ruta Regular y Especial: 16 ejecución. 13 elaboración 6 Evaluados Atención Diferencial: 4 ejecución.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo de octubre Con relación a la Estadísticas Cumplimiento Acuerdos Se tiene: 66 Acuerdos Pactados de los cuales se tiene el 100% registrados en ARPA Y SIRR con estado cumplidos, no cumplió con justa causa reprogramar acuerdos por casos excepcionales. Estos acuerdos o compromisos son pactados en las tres categorías de avances: Cognitivo, Reflexivo, Práctico. Para la ruta regular En las dimensiones Familiar, Educación, personal, Productiva, familiar, salud, ciudadanía. Para la ruta atención diferencia: ámbito de desarrollo personal.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En esta obligación se gestionó vía correo electrónico y llamada telefónica con la coordinadora de la oficina adulto mayor espacio físico para las atenciones psicosociales en el municipio de Nechí. Se gestionó vía correo electrónico con Coordinadora casa de justicia de Caucasia espacio físico para las atenciones psicosociales individuales, Coordinador casa de justicia del municipio de el Bagre, estas acciones permiten el inicio de construcción del tejido social y reconciliación en el territorio del bajo Cauca. estas acciones se adelantaron los primero cinco días del mes de octubre. se participó en el municipio de Caucasia del evento en el cual se creó el plan de emergencia para prevenir la violación de los Derechos Humanos en líderes sociales, defensores de derechos y firmantes de Paz.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de octubre de 2022 se desarrolló la Estrategia de comunicación llamada "Caminemos por nuestro Sistema de salud", Estrategia de comunicación - Acción 4.3 Conpes 3931 de 2018; donde se le suministró a la población información y herramientas de apropiación sobre los regímenes del Sistema de Salud Colombiano. Se identifica que la población objeto de atención se encuentra vinculada a una EPS y accede a los servicios de promoción y prevención. Los hijos menores de edad y por encima de los cinco años se encuentra vinculados al sistema educativo de educación, estas acciones se desarrollan con el objetivo de propiciar el desarrollo de sus capacidades en pro de su proyecto de vida familiar en el marco de la legalidad. Para los traslados que se reciben en el bajo cauca se inicia con dos procesos de portabilidad.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a esta obligación Con relación a las actividades conducentes a inclusión laboral se menciona que en el mes de octubre de 2022 se reporta en la matriz la vinculación laboral que 1 de las 2 persona que hacen parte de la estrategia de empleabilidad se encuentra laborando de manera informal, esto se logró de manera autónoma con el apoyo de la PRII. Se continua con la función de Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. Se cuenta con estado al día los seguimientos de los proyectos productivos de reincorporación y reintegración
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas 4 rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de este informe se registra en el bajo cauca 1 traslado saliente para otro G/ T ruta de Ruta Reintegración. 1 traslado entrante de otro G/ T ruta de Ruta atención diferencial. 1 traslados internos de la ruta de reincorporación. Para un total de 3 cambios, a los cuales se les realiza seguimiento de evaluación de PdT, actualización del concepto de reintegración y verificación de la última fecha de atención y el correspondiente cierre de los estados en el SIRR, se socializa la cartilla de prevención y seguridad con el fin de lograr activar la ruta frente a posibles casos de riesgo que se puedan presentar en cada uno de los participantes. A la población del bajo cauca se les recuerda la importancia del cumplimiento de las normas en los espacios que nos facilitan en los municipios para la prestación del servicio de atención, teniendo en cuenta que no se cuenta con oficinas físicas para la atención presencial, la profesional de manera mensual gestiona espacios antes las instituciones para cumplir con esta obligación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049 — CONTRATO No. 937-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN	En el periodo reportado de este informe se recolecta la firma a tres actas de culminación en educación, las cuales se encuentran fidelizadas en el SIRR.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo reportado por este informe se continúa sensibilizando a la población para el cumplimiento de las acciones del servicio social, cabe mencionar que en este semestre ha sido complejo el avance de este meta debido a las diferentes situaciones presentadas en el territorio. Se tiene sin certificado de servicio social 13 PPR ruta regular 4 estado inactivos 9 activos (2 fase de estabilización)
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo reportado por este informe se verifica la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados en el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación octubre 2022, se socializa a la población el mínimo de requisitos y cumplimientos que se requieren para acceder al beneficio de apoyo económico a la reintegración. También se les da a conocer los números de teléfonos donde pueden comunicarse frente a una PQRSD. Relacionados con el tema de desembolso. Para el mes de octubre se pasa los casos excepcionales de los municipios de El bagre, Zaragoza y Cáceres por condición de seguridad presentadas en el mes de septiembre de 2022.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se lleva a cabo proceso de fidelización de la Población en la ruta Regular, Especial, Atención Diferencial y Reincorporación de manera presencial. en actividades psicosociales, formación académica y formación para el trabajo y demás acciones relacionadas con cada una de las obligaciones contractuales.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo se continua con las caracterizaciones de los planes de trabajo ruta regular proceso Durante el periodo de este informe se coordina el cumplimiento de acuerdos en las 8 dimensiones para los 16 PdT que se tienen en ejecución, estas actividades buscan desarrollar y fortalecer los activos de los PPR y sus familiares en las dimensiones productivas, incentivar al cumplimiento de los derechos dentro del núcleo familiar, y activar el paso a paso frente a posibles casos de riesgos en el territorio. Con relación a las caracterizaciones de los planes de trabajo ruta regular proceso que comprende tres meses; donde se adelanta acciones que permitan identificar las necesidades más apremiantes de la población en su 8 dimensiones y los enfoques diferenciales: Género, Envejecimiento, Desvinculados, Discapacidad, el cual se está llevando a cabo por medio presencial, en esta etapa del PdT se realizan las siguientes actividades Línea Base, Censo Familiar, Encuesta de Empleabilidad, Encuesta de Hábitat, ISUN , lectura de la EMP – Tamizaje en salud mental, actualización del Concepto de Reintegración. Se tiene en cuenta las características especiales del enfoque diferencial, étnico y de género, con el objetivo de ejecutar un plan de trabajo acorde a las necesidades y particularidades de cada una de las personas
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En el periodo reportado Se hace envío de los siguientes informes a través de correo institucional: Se remite Informe de honorarios del mes de octubre 2022 al Orientador Misional. Se remite Informe Información actores Privados a Reintegrador I Planillas de formación Para el Trabajo mes de septiembre 2022 Solicitud de autorización de comisión y desplazamientos correspondiente al mes de noviembre 2022 a Leidy Julieth Rendon Velez. Se remite Informe casos excepcionales por eventos extraordinarios a Luz Adriana Jaramillo Valencia Profesional Especializado ARN GT Antioquia Chocó. Se remite reporte de novedades del pre de JYP – octubre 2022 Yennifer Echavarria Montoya- Reintegrador I- ARN GT Antioquia Chocó. Se remire Información de las personas en proceso de reintegración y reincorporación para solicitudes de traslado a Yuli Vanessa De los Ríos Asistente de atención GT Antioquia Chocó. Se remite Reporte de acciones Alertas Tempranas GT Antioquia – Chocó a Ofelia María Saavedra Orduz- Profesional de Seguimiento- ARN GT Antioquia Chocó.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo reportado por este informe se Registran oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y ARPA la información referente a la población asignada tales como asistencias presenciales, cumplimiento de acuerdos, cambio de registro de ubicación y números de contactos, las cuales se pueden evidenciar en el SIRR en el módulo de contactos, actividades psicosociales, y modulo ARPA. No. De encuestas de empleabilidad cargadas en el ARPA: 2 No. De encuesta de hábitat cargadas en ARPA: 1 No. grupos familiares SIRR: 2

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049	CONTRATO No.	937-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo de este informe se registra asistencias en el ARPA para las atenciones que fueron presenciales y se envió a Monica López. Digitadora ARN GT Antioquia Chocó Planillas psicosociales que contienen las asistencias de la PPR, PPR-E Y PER de Reintegración Regular, Reintegración Especial y Reincorporación de manera digital. Se envía FUID de manera digital la relación de gestión documental físico del mes de octubre 2022 a Sebastian Guarin Cardona- Oficina Gestión Documental y se envía de manera física los archivos adelantados durante el mes de octubre 2022.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se brindó atención presencial en el municipio de Caucasia, El Bagre y Nechí, a la población asignada en los procesos de Reintegración Ruta Regular, Justicia y Paz y PAD, garantizando el acceso a beneficios socioeconómicos. 5 al 7 octubre -2022 se participó de la Jornada presencial en la ciudad de Medellín de autocuidado Psicosocial. 27 y 28 de octubre se participa de la reunión presencial de articulación territorial en la ciudad de Medellín.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 937-2022.

MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co